CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:21 p.m.

Moción de Orden del Día N° 3511

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Huarochirí es uno de los treinta y dos (32) distritos de la provincia de Huarochirí, región Lima Provincias. Está ubicado en la zona alta del valle del río Mala, sobre una meseta que se extiende al oeste del nevado del Pariakaka. Los pueblos aledaños son: Santiago de Anchucaya, San Pedro de Huancayre, San Lorenzo de Quinti, Huanchac, Quinipa, Sangallaya, San Juan de Tantaranche.

Que, el distrito de Huarochirí destaca por su agricultura y ganadería, siendo los principales rubros de la vida económica. Huarochirí es un pueblo predominantemente ganadero (vacunos), su producción lechera es aprovechada para realizar un derivado de la leche y obtener queso fresco, muy conocido en la ciudad de Lima.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Huarochirí, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Félix Serafín Cuellar Cajahuaringa, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328